



Reunion } de D. Manuel Páez, Mayordomo que ha sido de este
 de este Ayuntamiento en que se expone que por haberse
 V. de del Mayordomo } en su posesion y en la de su hijo mayor se ha que-
 D. Manuel Páez. } dado en la infelicidad y abandono que es notorio, a
 lo que se agrega su pobreza y abarroamiento de su
 familia y su estado de pobreza, por lo que se pide que se
 devuelva a la posesion que le pertenecia de la finca
 que se le compró a la finca por su hijo de este Ayuntamiento
 a la finca en el que se expone municipal la finca
 a la finca que se vende a la finca. Entendido por
 este Ayuntamiento, acordó: Que se le comisionen de Páez
 para que informe lo que de la finca. Seguidamente
 el Ayuntamiento y el Sr. D. Manuel Páez Mayordomo por
 parte del Ayuntamiento, a fin de que se devuelva a
 estado de pobreza y de abandono en que se encuentra
 con el Ayuntamiento de Mayordomo de este Ayuntamiento
 D. Manuel Páez, ha quedado D. Páez (Páez) Mayor
 del punto, lo cual se halla en el expediente y se le
 dio de cuenta de su estado y siete años, por lo que se
 pide se le devuelva algun tanto de los fondos
 municipales, con que se le devuelva su posesion y estado
 en los pocos dias que le quedan de vida, en comen-
 zando a los devotos servicios que se le han
 comprado por su hijo. El Ayuntamiento en virtud
 acordó: Que se le comisionen para que se
 pida la manifestacion que se pide de hacerse

